



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

ESTADO No. 044

FECHA: 21/06/2021

PÁGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
730554089002 2016 00116	SUCESIÓN	FLOR ELSSY BONILLA GONZÁLEZ	JORGE ANDRES HERRERA GÓMEZ (CAUSANTE)	RESUELVE VARIAS SOLICITUDES	17/06/2021
730554089002 2018 00025	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELVIA BACHILLER	DECRETA MEDIDA	17/06/2021
730554089002 2019 00011	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ GORDILLO	DECRETA MEDIDA Y NIEGA OTRA	17/06/2021
730554089002 2019 00058	SUCESIÓN	GLORIA MILDRED RÍOS SILVA	JAIME RÍOS (CAUSANTE)	AGREGA Y REQUIERE PARTE	17/06/2021
730554089002 2019 00109	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA LUZ LEDA JARAMILLO GIRALDO	TIENE POR DESISTIDA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO Y REQUIERE	17/06/2021
730554089002 2019 00130	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FREDY ABELLO BOLAÑOS	REQUIERE PARTE	17/06/2021
730554089002 2019 00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIBEL TORRES LONDOÑO	ACEPTA EXCUSA CURADOR Y DESIGNA UNO NUEVO	17/06/2021
730554089002 2020 00040	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NÉRIDA VANEGAS TELLEZ	APLAZA AUDIENCIA	17/06/2021
730554089002 2020 00113	EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA	FONAVICOL	JUAN CARLOS LÓPEZ ÁLVAREZ	DECRETA MEDIDA	17/06/2021

730554089002 2021 00006	SERVIDUMBRE ELÉCTRICA	CSF SAN FELIPE CONTINUA S.A. E.S.P	MÓNICA HORTENCIA CABEZAS LEAL Y OTROS	ACCEDE APLAZAMIENTO AUDIENCIA	17/06/2021
730554089002 2021 00027	DESPACHO COMISORIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFONSO RAMÍREZ RONDÓN	ACCEDE APLAZAMIENTO AUDIENCIA Y ORDENA DEVOLUCIÓN	17/06/2021
730554089002 2021 00038	EJECUTIVO	ACTUAR FAMIEMPRESAS	JULIÁN GARCÍA ENCIZO	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	17/06/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020, se fija el presente estado de forma permanente para su consulta en línea en la página web de la Rama Judicial.

Como consecuencia de las fallas en internet presentadas a nivel nacional en la Rama Judicial el pasado dieciocho de junio del año que avanza, los autos proferidos el diecisiete de junio no pudieron ser debidamente cargados a la plataforma para su publicación en estado, por lo que se notifican nuevamente, el día de hoy veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

MANUELA CALLE GUEVARA
SECRETARIA